CAS ¡Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente! 4.0	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**	Código: F-PCT-026 Versión: 02 Página: 1 de 1 Fecha de Aprobación: 08/02/2022

Proceso: Contratación **ORDEN DE PAGO**

Fecha de Presentación:	19/12/2022				**Evidencias:**	**SI**	[redacted]			
Contratista:	JAIVERTH LEANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ									
C.C. o NIT:	1099207951									
Documento Principal: (Marque con una X)	Contrato	**X**	Convenio		Adicional	X	Otro			
Número del Contrato	01040-2022			**REGISTRO PRESUPUESTAL**		**SI**		**22-08972**		
						X		**22-12101**		
Objeto del Contrato:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA BRINDAR APOYO TECNICO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SURJAN EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL, COMO INGENIERO AMBIENTAL.**									
Valor mensual a pagar: (Números y letras)	TRES MILLONES DIECISIETE MIL VEINTICINCO PESOS MCTE ($ 3.017.025)									
Documentos Anexos:	Planilla Pago Seguridad Social y Parafiscales, inform[redacted] de actividades y supervisió			Certificación Bancaria: [redacted] (Recuerde que la certificación solo debe ir en la Primer cuenta y cuando existe cambio de la cuenta)			Otros: RUT, Estudio previo adicional, paz y salvo, examen de egreso.			
Periodo a Cobrar:	Noviembre 19- Diciembre 18 de 2022			Pago No:	004		Parcial: –		Final: [redacted]	

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 Del Decreto 1070 de Mayo 28 de 2013 y como persona residente en Colombia, EL CONTRATISTA declara:	**SI**	**NO**
a) Durante el año gravable 2021, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesión. (Marque con una X)	X	
b) Por el año gravable 2021 soy una persona natural que obtuvo ingresos brutos totales superiores a ($50.831.200,00), según Decreto 2105 del 22 de diciembre de 2016 y por lo tanto estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. (Marque con una X)	X	
c) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por tanto, solicito se me aplique la retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del E.T. ANEXO: -Dependiente Económico -Certificado Intereses Crédito Hipotecario -Aportes Medicina Prepagada	X	

RESPONSABLES:

Leandro López G.

NOMBRE JAIVERTH LEANDRO LÓPEZ G
CC 1099207951 de Barbosa
CONTRATISTA

ROCIO AYALA MORENO
SUPERVISORA
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-026 Versión: 02 Página: 2 de 1 Fecha de Aprobación: 08/02/2022
Proceso: Contratación	**ORDEN DE PAGO**	

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	01040-2022		
CONTRATISTA:	JAIVERTH LEANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ		
Nit o C.C. No.	1099207951		
OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA BRINDAR APOYO TECNICO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SURJAN EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL, COMO INGENIERO AMBIENTAL.**		
VALOR INICIAL:	$ 9.051.075		
VALOR ADICIONAL:	$ 3.017.025		
PLAZO CONTRATO:	TRES (3) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	UN (1) MES		
SUPERVISOR:	ROCIO AYALA MORENO		
CARGO SUPERVISOR	SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	19/08/2022		
FECHA DE SUSPENSIÓN	**No Aplica**		
FECHA DE REINICIO	**No Aplica**		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	18/11/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)	18/12/2022		
VALOR A PAGAR	TRES MILLONES DIECISIETE MIL VEINTICINCO PESOS MCTE ($3.017.025)		
PERIODO DE PAGO:	19/11/2022 – 18/12/2022		
PAGO No: (En Números)	004		

2. Información Financiera del Contrato

A continuación, se presenta el balance económico del contrato a la fecha:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 12.068.100	
VALOR PAGO ACTUAL:		$ 3.017.025
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)		$ 9.051.075
VALOR POR EJECUTAR		$0
SUMAS IGUALES	$12.068.100	$12.068.100

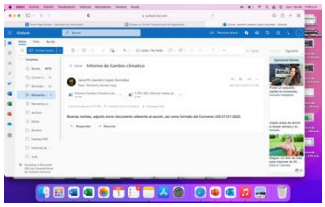
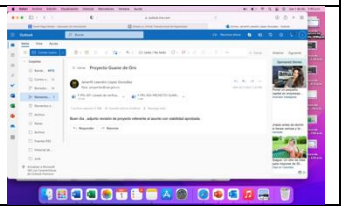
3. Control Pago de Seguridad Social.

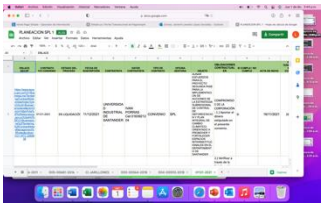
4.

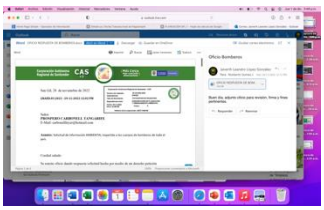
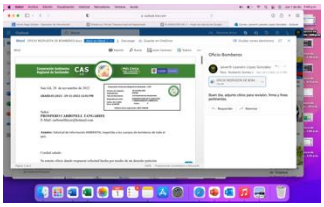
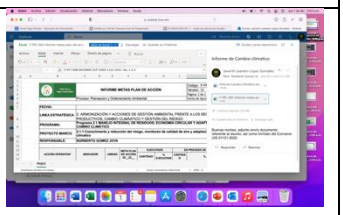
PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
AGOSTO	1048204061	$155.000	$198.400		$353.400
SEPTIEMBRE	108737644	$155.000	$198.400		$353.400
OCTUBRE	1050090393	$155.000	$198.400		$353.400
NOVIEMBRE	1050676505	$155.000	$198.400		$353.400
DICIEMBRE	1050676529	$155.000	$198.400		$353.400

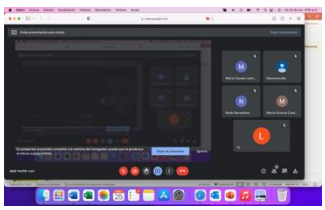
5. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Contribuir al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de acción cuatrienal 2020-2023 "mejor conectados ambientalmente	- Oficio de cambio de factura UIS para liquidar convenio 01121-2021	
2.	Brindar apoyo en la elaboración de informes para la Dirección General respecto al seguimiento de los proyectos y las metas trazadas en el Plan de Acción cuatrienal 2020-2023 "en lo relativo al área de Planeación.	-Rendición de cuentas a dirección de cambio climático	
3.	Apoyar en la formulación y presentación de proyectos especiales a entidades del orden departamental y nacional, cumpliendo con los requisitos	- Revisión y viabilidad técnica de proyecto "GUANE DE ORO" -	

	mínimos según sea el caso por cada convocatoria.		
4.	Brindar apoyo al Banco de Proyectos de la CAS en el desarrollo de actividades propias del mismo.	- No se registraron en este periodo	No se registraron en este periodo
5.	Apoyar la elaboración de presupuestos y realizar los respectivos análisis de precios unitarios de los diferentes proyectos elaborados en la Subdirección de Planeación.	- . No se registraron en este periodo	- No se registraron en este periodo .
6.	Presentar informes mensuales del formato F-PCT – 008 de manera oportuna de los procesos y contratos y convenios encomendados.	-Cargue de información drive de proyectos solicitado por Secretaria General convenio UIS CI-01121-2021	
7.	Brindar apoyo en la realización de las evaluaciones de propuestas presentadas dentro de los procesos contractuales que con ocasión a los respectivos proyectos la Corporación deba ejecutar, de acuerdo a su especialidad y experiencia.	- . No se registraron en este periodo -	- . No se registraron en este periodo
8.	Realizar las actividades de seguimiento como informes, oficios, memorandos con aras a la correcta ejecución de los	- Comunicación UIS para liquidación de contrato CI-01121-2021	La comunicación se realiza mediante una llamada telefónica, solicitando de manera urgente carta cheque para ajustar liquidación

	contratos asignados como apoyo a la supervisión.		
9.	Apoyar en la rendición informes de la ejecución de actividades de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental.	- Respuesta a derecho de petición de educación ambiental que se ha realizado a Bomberos. - Oficio de Respuesta de Ola Invernal.	-  
10	Dar cumplimiento a los planes, programas, guías, compromisos y procedimientos que tenga establecidas la Entidad para la correcta ejecución de las actividades.	-Formato F-PPL-002 Formato de metas Plan de Acción.	
11	Asistir a las reuniones, inducciones, y reinducciones que se programen sobre salud y seguridad en el trabajo y sobre el sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual.	- No se registraron en este periodo	- No se registraron en este periodo

12	Atender los asuntos que se les asigne y dar la respuesta de manera oportuna en procura de cumplir con los términos legales y judiciales, en aras de defender de la mejor manera los intereses de la Entidad.	- No se registraron en este periodo	- No se registraron en este periodo
13	Alimentar el centro de información de Tramites ambientales CITA	Cita descargado	Faltan oficios por firmar.
14	Las demás actividades que sean asignadas para la correcta ejecución del objeto contractual concernido.	- Asistir a reuniones Nodo de Cambio climático -	

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y Fondo de Pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002**. Anexo planilla de pago Seguridad social**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, a los 09 días del mes de Diciembre de 2022.

Leandro López G.

JAIVERTH LEANDRO LÓPEZ
C.C. 1099207951

ROCIO AYALA MORENO
SUPERVISOR

V/B

NORBERTO GOMEZ JOYA
O-GRAED SPL CAS

EVIDENCIAS

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-12-01, 09:18:08 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2022
Empresa	JAIVERTH LEANDRO LOPEZ GONZALEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1099207951
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1050676529
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1788193877
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 359.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 198.400	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	$ 155.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 6.500	$ 0
		SubTotales:		$ 359.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 359.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-12-01, 09:15:58 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2022
Empresa	JAIVERTH LEANDRO LOPEZ GONZALEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1099207951
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1050676505
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1788188743
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 359.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 198.400	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	$ 155.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 6.500	$ 0
		SubTotales:		$ 359.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 359.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14828991401

(415)7707212489984(8020) 000001482899140 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 9 2 0 7 9 5 1	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 9 2 0 7 9 5 1	2 0 0 8 0 9 2 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barbosa 0 7 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	GONZALEZ	JAIVERTH	LEANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CL 147 22 189 CON QUINTAS DEL PALMAR

42. Correo electrónico leandro3126@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 8 5 7 6 9 5	6 0 7 6 3 6 1 1 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 6 1 1 2 5	0 0 9 0	2 0 2 0 0 3 0 3	7 0 2 0	2 2 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 19 / 14 : 12: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ GONZALEZ JAIVERTH LEANDRO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

FOMEQUE, **16/09/2022**
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JAIVERTH LEANDRO LOPEZ GONZALEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1099207951**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**048600058894**
Fecha de apertura	**04/01/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ESTUDIO PREVIO
ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION No. 01040-2022.

1.0 INFORMACIÓN GENERAL

1.1 FECHA DE PRESENTACIÓN	Noviembre 2022
1.2 OBJETO	Adicional No.1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN No. 01040-2022 CUYO OBJETO ES**: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA BRINDAR APOYO TECNICO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SURJAN EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL, COMO INGENIERO AMBIENTAL**
1.3 DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL	GASTOS DE INVERSIÓN
1.4 NOMBRE	Servicios de Personal
1.5 R.A.P.E INV.N	32.3201.320102.2.3.2.02.02.008.15.83990 : Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - personal
1.6 TOTAL DISPONIBILIDAD	**TRES MILLONES DIECISIETE MIL VEINTICINCO PESOS m/cte. ($3,017,025.00)**
1.7 TIEMPO DE ADICIÓN	**1 mes**

2. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

En la actualidad se han venido desarrollando diferentes actividades que contribuyen a la ejecución de los procesos por medio del Contrato De Prestación de servicios Profesionales, a la **SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO** , contrato que ha venido desarrollando, **JAIVERTH LEANDRO LÓPEZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1.099.207.952;;** con conocimientos del objeto a contratar, para impulsar los procesos que se adelantan en la **SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL**, siendo necesario realizar el adicional No.1 y así dar continuidad a las actividades y procesos que se adelantan en dicha dependencia.

La solución a esta necesidad es adicionar los recursos económicos necesarios para la ejecución de acuerdo al balance técnico, económico y financiero aprobado para la ejecución del Contrato De Prestación De Servicios Profesionales o apoyo a la gestión No **01040-2022** cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA BRINDAR APOYO TECNICO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SURJAN EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL, COMO INGENIERO AMBIENTAL**
.

Para poder cumplir con la necesidad la CORPORACIÓN cuenta y adicionará los recursos necesarios de conformidad a lo contemplado en el estatuto de contratación, ley 80 de 1983, inciso 2 del parágrafo del artículo 40, los cuales no podrán superar el 50% del presupuesto inicial contratado, y así cumplir con la ejecución del contrato según objeto contractual.

Que la ordenación de gasto debe ser acorde a la necesidad, y contando que a la fecha dentro del presupuesto aprobado para la vigencia 2022, existen los recursos que respaldan suplir con lo requerido en este estudio.

Que la función administrativa del estado, se desarrolla con fundamento en los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y transparencia, en garantía del interés general, y dado que la entidad requiere adicionar los recursos necesarios que permita ejecutar el mismo.

3. DESCRIPCION TÉCNICA

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A REALIZAR ADICIÓN

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA BRINDAR APOYO TECNICO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SURJAN EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL, COMO INGENIERO AMBIENTAL.

3.2 ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR

La presente adición no modifica las actividades contratadas o aprobadas en el contrato inicial contrato de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión No. 01040-2022.

3.4 SUPERVISIÓN: La supervisión estará a cargo de la **SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL**.

3.5 CLASE DE CONTRATO:

Contrato Adicional y prorroga No. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN No. 01040-2022.

4.0 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA ADICIÓN:

Se realiza de conformidad a lo contemplado en el estatuto de contratación ley 80 de 1993, inciso 2 del parágrafo del artículo 40.

ARTÍCULO 40
(….)
PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

5. VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL

La presente adición es por valor total de **TRES MILLONES DIECISIETE MIL VEINTICINCO PESOS m/cte. ($3,017,025.00)** la Corporación Autónoma de Santander CAS, cuenta con certificado de Disponibilidad presupuestal Nro:22-12800 de fecha noviembre 10 de 2022, expedido por el jefe de unidad de presupuesto, afectando el 32.3201.320102.2.3.2.02.02.008.15.83990 : Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - personal, por valor de **TRES MILLONES DIECISIETE MIL VEINTICINCO PESOS m/cte. ($3,017,025.00)** para la vigencia 2022, que garantiza los recursos para le celebración de la adición 1 al contrato.

6. TIEMPO DEL CONTRATO ADICIONAL

La presente adición es por el tiempo de 1 MES

7. VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

El valor total final del Contrato de prestación de servicios Profesionales o apoyo a la gestión No. 01040-2022, incluyendo el valor del contrato adicional No 1, es por: **($12,068.100).**

8. GARANTÍA:

El contratista no está obligado a constituir ningún tipo de garantía.

9. OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

Teniendo en cuenta que están dadas las condiciones se estima oportuno y conveniente realizar el Contrato Adicional No 1 al Contrato de prestación de servicios Profesionales o apoyo a la gestión No. 01040-2022, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.

Parte Jurídica

Válido solo para oficina contratación.
Válido solo para oficina contratación.
Válido solo para oficina contratación.
Válido solo para oficina contratación.
Válido solo para oficina contratación.
Válido solo para oficina contratación.
Válido solo para oficina contratación.
Válido solo para oficina contratación.

Carlos Ernesto Reyes Monsalve
Secretario General CAS

CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE
Secretario General – CAS

NOTA DE APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS: el presente estudio previo, hace parte integral del proceso de contratación en el SECOP II, y se encuentra convalidado por la dependencia gestora en cuanto a la parte técnica, de acuerdo con lo contenido en el requerimiento técnico anexo.

Elaboro: Daniela Andrea Orduz Delgado-Abg. Contratista Daniela Orduz.
Revisó: Dr. Carlos Ernesto Reyes Monsalve. Secretario General.

Edgar Orlando Pinzón
Médico Cirujano RM 1444
Especialista Salud Ocupacional
Licencia 6723SSS
Cll. 11 No. 10-26 Cons. 212 Tel. 724 3269 Cel. 313 820 8063 - San Gil

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EMPRESA CONTRATANTE: CAS.

EMPRESA EN MISIÓN:

INGRESO ☐ PERIÓDICO ☐ EGRESO ☒ ALTURAS ☐ ESPECIAL: FECHA: 17/12/2022.

NOMBRE: Dayana Lizette Solano Caceres. C.C.: 1100954396.

CARGO: Contratista. CIUDAD: San Gil.

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

1. EXAMEN MÉDICO ☒	6. ESPIROMETRÍA ☐	SEROLOGÍA ☐	P de O ☐
2. EXAMEN POSTURAL ☒	7. VISIOMETRÍA ☐	GLICEMIA ☐	EKG: ☐
3. OSTEOMUSCULAR ☒	8. PRUEBAS DE EQUILIBRIO ☐	PERFIL LIPIDICO ☐	RX: ☐
4. AUDIOMETRÍA ☐	9. VASCULAR PERIFERICO ☐	CH (HB - HCTO). ☐	OTRO:
5. OPTOMETRÍA ☐			

CONCEPTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS ☐ NO APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS ☐

APLAZADO ☐ NO APLICA ☒

EXAMEN DE INGRESO

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO / SIN PATOLOGÍA APARENTE (Al examen fisico y anamnesis) ☐ / CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA LA LABOR ☐ NO APLICA ☒

APTO CON RESTRICCIÓN ☐ Por motivo de

APLAZADO ☐ Por motivo de

EXAMEN PERIÓDICO

PUEDE CONTINUAR LABORANDO ☐ NO APLICA ☒

SE SUGIERE REUBICACIÓN LABORAL / TEMPORAL ☐ Por motivo de / PERMANENTE ☐ Por motivo de

EXAMEN DE EGRESO

REALIZADO ☒ NO APLICA ☐

EXAMEN ESPECIAL

REINCORPORACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO ☐ NO APLICA ☒

SE SUGIERE REUBICACION LABORAL / TEMPORAL ☐ Por motivo de / PERMANENTE ☐ Por motivo de

CONDUCTA

MANEJO POR EPS/ARP		OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILOS DE VIDA	
Control periódico PP por EPS	☐	Control periódico ocupacional	☒	Dieta	☐
Remisión a EPS por: Hallazgos del Examen Físico	☐	Higiene postural	☒	Ejercicio regular 3 veces/sem.	☐
Continuar manejo médico	☐	Utilización de EPP	☒	Dejar el hábito de fumar	☐
Remisión a ARL para manejo del caso	☐	Realizar Pausas Activas	☐	Reducir el consumo de alcohol	☐
Seguimiento caso ARL	☐	Realización de pruebas complementarias	☐		

Incluir en SVE: VISUAL ☐ AUDITIVO ☐ RESPIRATORIO ☐ ERGONÓMICO ☐ QUIMICO ☐
CARDIOVASCULAR ☐ PSICOLABORAL ☐ PARED ABDOMINAL ☐ OSTEOMUSCULAR ☐ OTRO ☐

PP: Programa de promocion y prevención de la salud. Higiene oral semestral. Citología cervicovaginal anual, control visual anual. Control de testículos anual. Control de seno anual. Control de prostata anual

IMP GRAFICAD - TEL. 7241693 - SAN GIL

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

Continuar Promoción y Prevención de su Salud por medio de su EPS.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN A CERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Edgar Orlando Pinzón
Médico Cirujano RM 1444
Especialista Salud Ocupacional
Licencia 6723SSS

EDGAR ORLANDO PINZON ROJAS

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC

Escaneado con CamScanner

Edgar Orlando Pinzón

Médico Cirujano RM 1444
Especialista Salud Ocupacional
Licencia 6723SSS
Cll. 11 No. 10-26 Cons. 212 Tel. 724 3269 Cel. 313 820 8063 - San Gil

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EMPRESA CONTRATANTE: CAS.

EMPRESA EN MISIÓN:

INGRESO ☐ PERIÓDICO ☐ EGRESO ☒ ALTURAS ☐ ESPECIAL: FECHA: 18/12/2022.

NOMBRE: Jaiverth Leandro Lopez Gonzalez C.C.: 1099207951.

CARGO: Contratista. CIUDAD: Barbosa.

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

1. EXAMEN MÉDICO	☒	6. ESPIROMETRÍA	☐	SEROLOGÍA	☐
2. EXAMEN POSTURAL	☒	7. VISIOMETRÍA	☐	GLICEMIA	☐
3. OSTEOMUSCULAR	☒	8. PRUEBAS DE EQUILIBRIO	☐	PERFIL LIPIDICO	☐
4. AUDIOMETRÍA	☐	9. VASCULAR PERIFERICO	☐	CH (HB - HCTO).	☐
5. OPTOMETRÍA	☐				

P de O ☐ EKG: ☐ RX: ☐ OTRO: _____

CONCEPTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS ☐ NO APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS ☐

APLAZADO ☐ NO APLICA ☒

EXAMEN DE INGRESO

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO / SIN PATOLOGÍA APARENTE (Al examen físico y anamnesis) ☐
CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA LA LABOR ☐ NO APLICA ☒

APTO CON RESTRICCIÓN ☐ Por motivo de _____

APLAZADO ☐ Por motivo de _____

EXAMEN PERIÓDICO

PUEDE CONTINUAR LABORANDO ☐ _____ NO APLICA ☒

SE SUGIERE REUBICACIÓN LABORAL / TEMPORAL ☐ Por motivo de _____
PERMANENTE ☐ Por motivo de _____

EXAMEN DE EGRESO

REALIZADO ☒ _____ NO APLICA ☐

EXAMEN ESPECIAL

REINCORPORACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO ☐ NO APLICA ☒

SE SUGIERE REUBICACIÓN LABORAL / TEMPORAL ☐ Por motivo de _____
PERMANENTE ☐ Por motivo de _____

CONDUCTA

MANEJO POR EPS/ARP		OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILOS DE VIDA	
Control periódico PP por EPS	☐	Control periódico ocupacional	☒	Dieta	☐
Remisión a EPS por: Hallazgos del Examen Físico	☐	Higiene postural	☒	Ejercicio regular 3 veces/sem.	☐
Continuar manejo médico	☐	Utilización de EPP	☒	Dejar el hábito de fumar	☐
Remisión a ARL para manejo del caso	☐	Realizar Pausas Activas	☐	Reducir el consumo de alcohol	☐
Seguimiento caso ARL	☐	Realización de pruebas complementarias	☐		

Incluir en SVE: VISUAL ☐ AUDITIVO ☐ RESPIRATORIO ☐ ERGONÓMICO ☐ QUIMICO ☐
CARDIOVASCULAR ☐ PSICOLABORAL ☐ PARED ABDOMINAL ☐ OSTEOMUSCULAR ☐ OTRO ☐

PP: Programa de promoción y prevención de la salud. Higiene oral semestral. Citología cervicovaginal anual, control visual anual, Control de testículos anual, Control de seno anual; Control de próstata anual

IMP. GRAFICAD - TEL. 7241693 - SAN GIL

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

Continuar Formación y Prevención de su Salud por medio de su EPS

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN A CERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Edgar Orlando Pinzón
Médico Cirujano RM 1444
Especialista Salud Ocupacional
Licencia 6723SSS

EDGAR ORLANDO PINZON ROJAS

FIRMA DEL TRABAJADOR Leandro López

CC 1099207951

Escaneado con CamScanner